

Nota de prensa

Podemos presenta 60 enmiendas al Reglamento de Participación Ciudadana

- Podemos es el grupo que más enmiendas presenta al Proyecto de Reglamento con la finalidad de aumentar las formas de participación y corregir los grandes errores que contiene.
- Miguel Montero: “añadimos un artículo para empezar con los presupuestos participativos, como los instituciones del cambio”.

Este mes de mayo de 2018 el Gobierno del Cabildo de Gran Canaria ha enviado el Proyecto de Reglamento de Participación Ciudadana a los Grupos Políticos para la presentación de enmiendas. Han pasado tres años para que Antonio Morales presente este Proyecto, aun cuando formaba parte de las medidas estrellas del Programa de Gobierno de 2015 del Cabildo de Gran Canaria firmado por Nueva Canarias, PSOE y Podemos. Más de 1000 días sin que la ciudadanía y los colectivos de Gran Canaria puedan participar en la toma de decisiones de esta institución.

Como Podemos ha venido denunciando este modelo de Participación a propuesta de Morales y la Consejera de Igualdad y Participación, María Nebot, copia la fórmula de del Partido Popular en Madrid del año 2004 y que además recorta los derechos de la ciudadanía.

Desde este Grupo Político hemos presentado 60 enmiendas al Proyecto de Reglamento con la finalidad de aumentar las formas de participación y corregir los grandes errores que contiene. Entre las cuestiones más llamativas se encuentra la falta de aplicación de la Ley para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres en todo el Reglamento, ni la introducción de criterios de paridad en los espacios de participación, como los grupos de personas expertas. Para el Portavoz de Podemos en el Cabildo, Miguel Montero: “sorprende que María Nebot no haya tenido tiempo en más de un año para incorporar la perspectiva de género al Reglamento, siendo precisamente la Consejera de Igualdad”.

Más grave si cabe es la falta de compromiso político real con la Participación, puesto que no es obligatorio el establecimiento de una partida presupuestaria para la financiación de las actividades de interés público presentadas por la ciudadanía y las entidades y colectivos de Gran Canaria, siendo tan sólo una posibilidad a decisión del Gobierno que se encuentre en la institución insular. Para el Portavoz de Podemos en el Cabildo, Miguel Montero: “añadimos un artículo para empezar con los presupuestos participativos, como las instituciones del cambio”.

Además, apostando por la Participación nuestras enmiendas por un lado facilitan la tramitación de las iniciativas bajando el número de firmas mínimas a 5000 para desarrollar las propuestas ciudadanas frente a las más de 8.400 del Proyecto de Reglamento y, por otro lado, garantizan la intervención de la gente en los Plenos incluyendo la posibilidad de realizar peticiones y preguntas.

Más información:
657.517.817 (Miguel Montero)
664.113.570 (Sara Ramírez)